Año 1.° PAZ, Viernes 30 de Mayo de 1845. Num. 26.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.

AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Fernando Rey.

LA EPOCA.

EL PERU Y BOLIVIA.

I.

La Nueva Ley de Impuestos.
(Continuacion.)

Pretender que Bolivia, consumidora natural de los productos del Perú, pague iguales derechos por los que introduce á aquella República, es una pretension leonina. Los artículos que Bolivia importa al Sud de la República Peruana, no tienen proporcion en modo alguno con las azucares, aguardientes, tejidos y otra infinidad de articulos, que constituyen su principal comercio con Bolivia. Esta verdad no admite la menor hipòtesis—y una vez justificada como está, y atacándose por el tenor del articulo que ya hemos mencionado los intereses y existencia industrial de nuestra patria, nos toca declamar contra esa ley, y aconsejar á gritos á nuestro gobierno, ó el aumento de derechos á las producciones peruanas que Bolivia consume, ó su total proscripcion de nuestras internaciones. Esta resolucion no es guiada solo por el loco deseo de venganza—nó; consideraciones mas graves obran en nuestro juicio, y pensamos probar más adelante, que es interes muy grande de Bolivia el prohibir ya del todo la internacion de esos artículos que su suelo produce. "No hay mal que por bien no venga," dice el adajio, que aplicado hoy á nuestro caso, salva todos los temores que un espíritu flojo ó poco previsor pudiera alimentar.

Dejamos este punto para el segundo articulo de nuestra discusion.

"Los productos bolivianos que se „ extraigan por los puertos del Perú, „ pagarán un derecho específico, que „ no baje de tres pesos ni exceda de „ 6 por quintal."

Cada articulo de los que citamos comprueba mas y mas; ó que el Perú trata de aniquilar á Bolivia y á los Departamentos de Moquegua y de Puno, ó impulsar á la 1.ª á establecer de un modo fijo su independencia comercial. Recargar de derechos las mercaderias que transitan de Bolivia hasta el puerto de Arica es favorecer las exportaciones por el puerto *La-Mar*, á cuyo favor estará ya la proporcion de gastos. En este caso, Bolivia recibirá el provecho siendo impulsado el solo puerto que posee; y el daño dirijido á nosotros, recaerá solo sobre *Tacna y Arica*, por donde ya no traficarán esas sumas de efectos comerciales, debilitándose el movimiento, y esa comunicacion tan vital para sus adelantos y progreso.

El Gobierno que tantas sumas de dinero tiene ya consagradas al adelantamiento material del pais, debe tender sus ojos sobre el camino y puerto de Cobija. Su mejora y engrandecimiento serán luego para nosotros un objeto de estudio y de meditacion; por hoy nos limitamos á anunciar que acaso no está lejos, el dia en que el desierto de Atacama sea el único camino de comunicacion comercial para la costa. Asi lo quieren los que diciéndose, los padres ilustrados del Perú, lanzan golpes de muerte contra pueblos hermanos, y contra el suyo mismo.—"*arrancando sus ojos para quitarnos uno.*"

(*Continuará.*)

OBRAS PUBLICAS.

Siguiendo nuestro programa de perseverancia en los asuntos de jeneral interes, volvemos á ocuparnos de las obras públicas. Cinco obras importantes ocupan hoy la atencion del Gobierno en el departamento de la Paz; el Coliseo, la Catedral; la Prefectura, la preciosa Villa de Ingavi y la Alameda pública.

La primera, marcha perfectisimamente: se concluye de techar, y recibirá muy pronto la chapa de plomo que la debe cubrir. Por un cálculo racional, dentro de dos meses daremos á nuestras bellas suscriptoras, la mas encantadora; la mas dulce de todas las noticias; es decir, habrá TEATRO....

La Catedral y Prefectura; van *como pueden y no como Dios quisiera*. Es decir, adelantan en proporcion á la rapidez negativa de las piedras que forman su elemento material—¿y porqué? nos dirán...Vamas á verlo.

Dijimos ya en nuestros nùmeros pasados, que el acarreo de las piedras es costoso y tardio, á pesar de que solo tenemos siete leguas desde la Paz á Viacha—dijimos, que creiamos importante la construccion de carretas de bueyes, y dijimos tambien que la sociedad encargada de dar impulso á estas obras debia meditarlo, y sobre tablas resolver. Pues señor: nuestro cálculo pasaba mas allá de la linea de hipotetis, y nuestra idea habia sido mas sólida y fundada de lo que pudieramos pensar. Estamos bien impuestos que la piedra es escasa—como escasa! urjentemente necesaria, tanto para la Prefectura, como para continuar con mas actividad los perfiles de la Catedral: por consiguiente, las carretas son esencialisimas y

Folletin.

EL CABALLERO DOBLE.

¿Por qué se muestra tan pesarosa la blanda y hermosa Eduvigis? ¿Qué meditaciones embargan su pensamiento, sentada y distraida, apoyada la frente en sus manos, el codo sobre la mesa, mas melancólica que la desesperacion, mas pálida que las estátuas de alabastro que lloran sobre las losas de los sepulcros?

Una lágrima pura como el cristal se desliza de sus párpados por el suave vello de sus mejillas; una lágrima sola, pero que jamás cesa de caer, y á la manera de aquella gota de agua que se filtra por las bóvedas de la roca, y que al fin deshace la peña, asi esta lágrima tan sola cayendo sin cesar de sus ojos sobre su corazon le ha herido y atravesado de parte á parte.

Eduvigis, hermosa Eduvigis, por ventura no creeis en Jesucristo, en el dulce Salvador? dudais acaso de la misericordia de la santisima Virgen Maria? ¿Por qué comp imis sin cesar contra el pecho vuestras lindas manos diáfanas, y delicadas como las de las Silfides? Consolaos, bella Eduvigis; vais á ser madre, vase á cumplir vuestro deseo mas amado, y el conde de Lodbrog, vuestro noble esposo, ha prometido un altar de plata maciza, y un incensario de oro fino á la iglesia de S. Cuberto, si le dais sucesion.

Mas ah! la infeliz Eduvigis tiene el corazon traspasado con los siete dolores, porque un terrible secreto corroe su alma.

Hace algunos meses; era una noche de horror y oscuridad; las torres retemblaban en sus cimientos; las veletas rechinaban en sus agujas; el fuego chispeaba en las chimeneas; el viento golpeaba en las ventanas como un importuno que quiere entrar; despedia el buho su fatidico canto en las selvas; y ensanchaba sus narices el javali en el bosque. En esta noche de tristeza y luto llegó á la quinta de Eduvigis un extranjero, bello como un ángel, pero como un ángel decaido, su sonrisa era dulce, y dulce tambien su mirada; y no obstante está mirada y esta sonrisa helaban de terror, ó inspiraban aquel horror y estremecimiento que se esperimenta al asomarse al borde de un abismo. Una gracia malvada, una languidez pérfida, como la del tigre que olfatea su presa, acompañaban todos sus movimientos, y alucinaba á la manera de la serpiente que fascina á los pajarillos.

Era este extranjero un cantor: su atezado semblante manifestaba que habia visto otros cielos: y segun él decia, venia de Bohemia, y pedia hospitalidad por solo aquella noche: pero permaneció aquella noche, y otros dias y otras noches tambien, porque la tempestad no se apaciguaba, y el castillo se ajitaba en sus cimientos, como si el huracan quisiera derruirle y hacer caer su corona de almenas en las aguas espumosas del torrente.

Ocupaba todo el tiempo en cantar estrañas poesias que turbaban el corazon, inspirandole funestas ideas, y mientras duraba su cántico, se posaba en su espalda un cuervo negro y lustroso como el azabache, y llevava el compás con su pico de ébano, y parecia aplaudir sacudiendo sus alas. Eduvigis palidecia como los lirios á la claridad de la luna; Eduvigis se ruborizaba como las rosas de la aurora, y se dejaba caer en su sofá, lánguida, medio muerta, asoporada, como si hubiese respirado el perfume fatal de aquellas flores que causan la muerte.

Pero una bella sonrisa azul desarrugó la frente del cielo, y el cantor de Bohemia pudo partir. Desde aquel dia Eduvigis no cesa de llorar, apoyada en el ángulo de la ventana del castillo.

Eduvigis es madre de un hermoso niño blanco como el alba, encarnado como el clavel. El anciano conde Lodbrog ha mandado fundar el altar de plata maciza, y ha dado mil monedas de oro al platero, en un bolsillo de piel de rengifero para que fabrique el copon que deberá ser ancho, pesado y de ca-

muy urjente la composicion del camino hasta el alto, único retazo dificil para llegar á las canteras de los mármoles, distante solo doce leguas. No nos podemos esplicar cual es la causa porque la comision á quien aquellas obras corresponden, duerme con tal sosiego. Si ellas son necesarias, y si la estacion es buena, si no faltan los fondos ¡qué quiere decir esto! ... Vamos á averiguarlo por entre el pueblo mismo, que es el *investigador soberano*, y luego lo participaremos á nuestros suscriptores: entre tanto, siguiendo el grito jeneral no cesaremos de decir Carretas! carretas! compongase el camino!.... de otra manera, esas dos obras no concluirán en 700 años.

Por lo que hace á la Villa de Ingavi, en el Obraje - se trabaja con actividad, y el arquitecto principal D. José M. Nuñez, ha delineado ya su plan, qne es en verdad precioso No es dado calcular toda la influencia social, y el recreo que deben producir en la ciudad de la Paz el camino de Bella-Vista (ó del Obraje) y la Villa de Ingavi... Carretas, coches, jentes á caballo y á pie, cuajarán los domingos por el camino de Bella-Vista con direccion al Obraje, y fondas y cafés, confiturias y jardines, y huertas de recreo, serán los establecimientos que constituyan su poblacion; - en fin, para nosotros la encantadora Villa de Ingavi, será lo que Versalles es para los Parisenses. Esperemos con fé, que esta será la obra de la tranquilidad y de los tiempos.

La Alameda—ya hemos hablado de ella; creemos que no se deben gastar 80 mil pesos en su reparacion; esto es muy ecsesivo, y superfluo tambien. Hemos visto por gran casualidad en la intendencia de policia un elegante y económico plan de mejora para nuestra Alameda, cuyos gastos reducidos á 5,000 pesos, cuando mucho, es en el juicio nuestro lo bastante para tocar los límites de esa prudente economía que la moral y el interes público aconsejan. Creemos que si el Supremo Gobierno lo ecsamina, lo aprobará sin vacilar.

Dentro de diez ó quince dias volveremos de nuevo á nuestro asunto — *Estado de las obras públicas.* - Su mismo titulo, y nuestro caracter popular nos autoriza para hablar siempre de ellas.

COCA BOLIVIANA.

Entre las ricas y mas esclucivas producciones que la mano de Dios ha derramado en los hermosos campos de Bolivia, la *Coca* puede colocarse en el primer lugar. Es muy probable que á la *epoca* de la conquista de la América, la coca fuera bastante conocida y apreciada por los indios —y siglos y mas siglos de esperiencia debian haber formado ya la opinion universal de esa saludable y virtuosisima yerba. si nuestra posicion mediterranea y la dificil y perezosa comunicacion con la Europa no lo hubiera estorbado hasta la fecha.

La coca Boliviana, que no cede en virtudes ni provecho al *thé de la India al Café de la Arabia, á su Opio, ni á su almizcle*, se halla no obstante destinada hasta el dia á pasar una vida oscura y apenas conocida - Los Indijenas del antiguo Perú han sido los primeros y mas constantes apreciadores de la coca Ellos trepan los cerros, cruzan y habitan los desiertos, soportan las nevadas de la puna, hacen jornadas asombrosas cargados de balijas con cuatro ó cinco arrobas de correspondencia sin otro auxilio, otro alimento que la *Coca* - Cuando sienten su estomago indispuesto, por una indijestion ó de debilidad, un puñado de coca masticado y aspirado su jugo, los restituye al goce mas completo de su salud ¡Cuál es el vejetal, cual es la yerba conocida que pueda rivalizar con nuestra coca Boliviana ? Ninguna hasta la fecha, que nosotros sepamos, y á juicio de los hombres pensadores, la *Coca* está llamada á desempeñar un alto rol en las reformas y adelanto de nuestro bajo pueblo. Cuando Bolivia tenga marcada y de un modo fijo su marcha hasta la Europa por la navegacion de sus rios interiores, tendrá precisamente su marina, y por ella es que debe principiar la reforma.

La *Yerba-mate* del Paraguay y del Brasil, produjo una revolucion moral en las Escuadras del Rio de la Plata, en la guerra gloriosa de la Independencia Los marinos prefirieron, de acuerdo en las autoridades, ser racionados con yerba-mate, en lugar del aguardiente y otros espiritus fuertes que se creian hasta entonces de la mas absoluta necesidad en la marina Los ejercitos nacionales, fueron sucesivamente recibiendo tambien igual reforma — y la *yerba-mate* hoy en el dia constituye una parte de la racion del soldado arjentino, que nunca, nunca es racionado de aguardiente.

Pero la coca y la yerba-mate son enteramente incomparables; la yerba mate debilita, segun el juicio jeneral; la coca en tanto es un tonico, un confortativo, de los mas imperiosos que hasta ahora se conocen.

Recomendamos la lectura del cientifico articulo que sobre coca publicamos en la *Seccion Literaria*, y que comprende el analisis de esa preciosa planta, hecho por el Dr D. J. M. Bozo, miembro de la Sociedad Literaria de esta Capital.

Es de esperarse que cuando la Europa adquiera un conocimiento perfecto de las virtudes é importancia de este vejetal, lo introducirá, en su *marina*, especialmente, para abolir el uso del *tabaco mascado*, y moderar el del aguardiente y otros licores que son gran elemento de desmoralizacion en la marina. La fundacion del *Banco Jeneral de coca de que se ocupan* hoy nuestros capitalistas, será una institucion que impulsará seguramente el progreso y el credito esterior de la *coca Boliviana.*

---

bida de una gran medida de vino.

El niño es blanco y encarnado, pero tiene la mirada sombria del extranjero bohemiense: su madre lo ha observado con atencion. Ah! infeliz Eduvigis; por qué, habeis mirado tanto al extranjero con su harpa armoniosa y á su funesto cuervo!

El capellan bautiza al niño y le dá el nombre de Olof. El astrólogo sube á la torre mas alta para sacar el horoscopo.

La atmósfera estaba despejada y fria; una cresta de montañas cubiertas de nieve dividia el manto del cielo, y largas y pálidas estrellas brillaban en el oscuro azul de la noche, como si fueran soles de plata.

Sube el astrólogo á lo alto de la torre; observa el año, el dia y minuto del nacimiento del niño; forma largos cálculos con tinta roja sobre un pergamino lleno de signos cabalisticos; entra en su gabinete, vuelve á subir á la terraza: no se ha engañado, el tema de nacimiento está tan exacto como un pesillo de piedras finas: no obstante lo forma de nuevo, y no encuentra error alguno.

El pequeño conde de Olof tiene una estrella doble, una verde y otra roja; la una verde como la esperanza, la otra encendida como las brasas; la una favorable, la otra adversa.

El astrólogo entra en el aposento de Eduvigis con paso grave y acompasado, y dice, pasando su mano huesosa por su larga barba de mago.

—Condesa Eduvigis, y vos conde Lodbrog, dos estrellas han presidido al nacimiento de vuestro precioso hijo: la una verde, roja la otra: Olof se halla sometido á dos ascendientes contrarios; su vidà será muy feliz ò muy desgraciada; tal vez sea entrambas cosas.

El conde Lodbrog respondió al astrólogo, la estrella verde influirá en su vida; pero Eduvigis temia en su corazon que influyera la estrella roja, y descansando su frente entre sus manos, y el codo en sus rodillas, comenzó á verter amargo llanto. Su única ocupacion, despues de dar el pecho á su hijo, era mirar por entre las vidrieras de su ventana cual caia la nieve en témpanos duros y apiñados, como si se hubieran desplomado en los cielos las alas blancas de todos los ángeles y de todos los querubines.

De vez en cuando pasaba por delante de los cristales un cuervo negro graznando y sacudiendo la nieve de sus alas, y recordaba á la bella Eduvigis el cuervo singular que se posaba en el hombro del extranjero de dulce mirar de tigre, de encantadora sonrisa de víbora.

Y sus lágrimas caian con mas rapidez de sus ojos sobre su lacerado corazon, sobre su corazon traspasado de parte á parte.

El jóven Olof es un niño particular: parece que encierra su delicada y blanca piel dos niños de un caracter diferente: unos dias es bueno como un ángel; otros días soberbio como un demonio, despedaza á bocados el pecho de su madre, y desgarra con sus uñas el rostro de su ama.

El anciano conde Lodbrog dice sonriendo: sé que Olof será un buen soldado, porque tiene un genio belicoso: pero Olof es un niño insoportable, caprichoso como la luna, antojadizo como una mujer, corre y se detiene sin motivo aparente; abandona lo que ha comenzado á hacer, y hace suceder á la mas inquieta turbulencia la inmovilidad mas absoluta: aun cuando se halla solo parece conversar con un interlocutor invisible; y cuando se le pregunta la causa de todas estas agitaciones, dice que le atormenta la estrella roja.

Olof ha llegado á los quince años: su caracter se ha hecho aun mas inexplicable: su fisonomia, aunque de una belleza estraordinaria, tiene cierta vaga espresion: es rubio como su madre, con todos los rasgos de la raza del Norte; pero en su blanca frente como la nieve aun no pisada por el cazador, ni manchada por el pie del oso, bajo su frente de antiguo linage de los Lodbrog, brilla entre dos rosados párpados y sus largas y negras cejas una pupila de azabache iluminada con los dulces ardores de la pasion italiana, una mirada cruel y dolorosa, como la del extranjero, cantor de Bohemia.

Mas ay! ¡cómo se pasan rápidos los años! Eduvigis reposa ya bajo las tenebrosas bóvedas del panteon de Lodbrog, al lado del anciano conde que se sonrie en su féretro por que no se ha estinguido su nombre. Eduvigis estaba ya tan pálida que apenas la ha cambiado la muerte. Reclinada en su tumba hay una estátua, unidas ambas manos y apoyados sus pies en una galga de marmol, fiel compañera de los difuntos. Nadie sabe lo que dijo Eduvigis en sus últimos instantes; pero el sacerdote que la confesaba ha quedado mas pálido que la moribunda.

(Continuará.)

INTERIOR.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del despacho de Hacienda.—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 6 de Mayo de 1845.-37.
Circular N.° 19.
A S. G. el Prefecto del Departamento de....

La contribucion directa sobre sueldos, gajes y pensiones restablecida por la lei de 17 de octubre de 1844, es una renta correspondiente al Tesoro público en cuyas arcas debe empozarse: por consiguiente, los administradores de este, están en el deber de recaudarla de todos los empleados y pensionistas, sean de la lista que fuesen sin escepcion alguna; mas como los de beneficencia, policia, crédito público, correos, moneda, bancos y otros son satisfechos en sus respectivas administraciones, donde tambien se les deduce dicha contribucion al tiempo del pago, S. E. el Presidente de la República me ha ordenado provenir á V. G. disponga que estas administraciones pasen á la del Tesoro mensualmente el importe de aquella contribucion, bajo de responsabilidad por cualquiera detencion, que será considerada y castigada como arbitraria.

Como el Administrador del Tesoro público no tiene cuenta abierta á los sueldos, gajes y pensiones que se satisfacen por los de otros establecimientos, deberá arreglar sus asientos al modelo adjunto, tanto en obsequio de la claridad, cuanto para uniformarlos en esta parte, que no ha sido, ni podido ser prevista en los modelos, que fueron hechos antes de la publicacion de la lei.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

Modelo para el asiento de partidas por contribucion directa sobre sueldos que paguen empleados que perciben sus haberes en otras administraciones, y que no tienen cuenta abierta en el tesoro público.

LIBRO DIARIO. — LIBRO MAYOR.

		Contribucion directa.		Hacienda pública.		Caja.	
		Debe.	Haber.	Debe.	Haber.	Debe.	Haber.
N. 1.° —ENERO 31— Contribucion directa á Hacienda pública: 300$ adeudados—por los empleados de Beneficencia, Policia y Banco correspondientes á los sueldos del presente mes, segun manifiestan las razones pasadas por los jefes respectivos de aquellas oficinas—Documento n.°	300	300	....	....	300		
N. 2.° —FEBRERO 9— Caja á contribucion directa: 300$ cobrados—100 de los empleados de Beneficencia, id. de los de Policia, é id. de los del Banco por enero último, en chancelacion del adeudo abierto en la anterior partida n.° 1.°	300	....	300	....	....	300	
	600	300	300	....	300	300	....

SECCION LITERARIA.

HISTORIA NATURAL DE BOLIVIA

Coca.

Crythroxilon coca, thé de los Incas.
Decandria triginia de Linneo.

Arbusto de estado y medio de altura, y muy frondoso; produce la raiz ramosa que baja oblicuamente con fibras delgadas.

Tallos—El tronco es recio, aspero, cubierto de una corteza que se pone blanquecina. Ramas tiernas, derechas, alternas, que tiñen á roxas, sembradas de puntas. Hojas elipticas con pezones mui cortos, alternas enteras, lisas, lustrosas por la faz, y el envez con tres nervios, los dos laterales menos visibles. Flores—nacen de las ramas con pedunculos cortos, y delgados, esparcidas, solitarias, o ramilletes de dos hasta cuatro. La corola de color entre amarillo y blanco.

Fructificacion.

Caliz—Perianto de una pieza, cònico-inversa, hendido en cinco lacinias aovadas, agudas, pequeñisimas, y que se marchita. Corola—Petalos cinco, aovados, con cabos y patentes. Estambres—diez filamentos, aleznados, sostenidos de la corola en su base con una membrana truncada: las antheras son de figura de corazon. Pistilo—Germen aovado, de seis angulos, estiletes tres apartados, filiformes, del largo de los estambres, con los estigmas, obtusos. Pericarpio—Drupaoval de seis angulos, y de una celdilla, semilla oblonga, de seis angulos, los tres alternos, optusos menos eminentes.

Virtudes y usos: Sistemate, qualitate, et experientia, eruitar omnes usus plantarum, dice el famoso Linneo. Por estos tres principios se conocerán succesivamente las virtudes de la coca.

Esperiencia—Los hechos que esta nos ofrece acerca de las virtudes de la *coca* deben considerarse con respecto a los cuerpos sanos y a los enfermos. Es constante que los indios estan espuestos a los mas duros trabajos de la tierra: 1.° En el laboreo de minas, situadas casi todas en rijidas cordilleras, donde el trabajo es de dia, y de noche fuerte, fatigoso, y no lento: 2.° en las postas de correos, donde con un cajon de cartas al hombro, caminan con la mayor celeridad, casi desnudos, centenares de leguas, atravesando cordilleras y desiertos para acortar el camino, sufriendo todo genero de inclemencias: 3.° en la harrieria, que practican, llevando pesadas cargas, y conduciendo mulas ó llamas, expuestos a las mismas inclemencias: 4.° en el pastoreo del ganado lanar en pampas tan frigidas, que no producen mas que una especie de paja brava llamada *hichu*, poniendose ellos tan negros con el hielo, como los Etiopes: 5.° en el riego de sus heredades aun por la noche, y en tiempo de invierno, y en los lugares mas elevados, donde por muchas horas se mantienen con sus mugeres metidos en el agua, y tolerando todas estas miserias, y sobrellevando tantas intemperies, no tienen otro recurso que el acullico de cuando en cuando, y un sueño de pocas horas en el lugar mas comodo que permitan sus trabajos, medio sentados en el suelo, ó en la peña ó sobre un cuero, si lo tienen, y sin mas cobertura que el sombrero, ó montera y poncho que llevan. Ademas de la *coca*, su alimento es reducido á un poco de maiz y chuño; la carne la comen unicamente cuando les dan, porque estiman tanto la vida de sus carneros como su probia existencia; no se diga que la espantosa frugalidad y tolerancia de los indios son atribuibles a la educacion, por que ellos: 1.° son voraces en el comer, cuando tienen ocasion: 2.° Aun mejorando de alimentos pierden su antiguo vigor sin la *coca*: 3.° Los españoles con el uso de la *coca* han adquirido una fuerte resistencia en las minas: y 4.° Por que en el sitio del año de 1781, que pusieron los indios rebeldes á la ciudad de la Paz donde no habia otro alimento que cueros y animales inmundos, los unicos que pudieron sufrir el rigor de las vigilias, y sobrevivir á los otros, fueron los que usaron de la *coca*.

Con respecto a los cuerpos enfermos, la *coca* afianza y conserva la dentadura: tomada en forma de thé mueve la transpiracion, y las asmas humedas; en esta misma forma ò mascada restaura el vigor del estomago, disipa las obstrucciones, promueve el vientre, y cierra los colicos estercorosos. Aplicada exteriormente por la fratacion, ó emplasto, modera y estingue los dolores topicos, que origina el reumatismo causado por el frio.

Su aroma estimulando al solido vivo, le conmueve y vigoriza su amargo austero, absorviendo la humedad, que impide la coherencia de los elementos de la fibra, fortifica el solido simple. Su mucilago compuesto de partes oleosas y azucaradas, que son los principios constintivos del alimento animal, ministra a la sangre un quilo blando y abundante. Operacion triple, de la que deben resultar los efectos, que la experiencia acredita haber producido el uso de la *coca*, asi en los cuerpos sanos, como en los enfermos. (Unanue)

Nota 1.ª La coca tomada con la llipta, que son unas pastas de ceniza de los tallos de la quinua, es un poderoso desobstruyente del hígado.

Nota 2.ª Acullicar las hojas de la coca, es lo mismo que mascarlas y tragar su jugo, votando el vagazo, y mordiendo de cuando en cuando la *llipta*.

Nota 3.ª Cuando los sabios de los otros estados de la America y Europa le den á este precioso vejetal el lugar que se merece, no dudamos que se sobrepondrá al thè del Paraguay, y al de la China por sus virtudes eminentemente superiores, como lo tiene demostrado el sabio e imparcial Dr. Unanue, porque este Señor nunca fué hacendado de cocales, y ningun interes tuvo en las utilidades que rinde su consumo, y solo formò la descripcion que precede obligado por la verdad y la experiencia en que funda sus asertos.

Nota 4.ª El Delgar conviene con lo que dice el Sr. Unanue; y solo añade a las virtudes de la coca, el que cura las disenterias, y hace correr la sangre detenida de las paridas, (esto es los loquios) y que hechas polvos las hojas y mezcladas con azucar, quitan las acedias.

J. M. B.

SOCIEDAD LITERARIA.

SESION DEL DIA 15 DE MAYO.

(Conclusion.)

Concluyo 1.° conformandome con la publicacion del ifnorme en los terminos ya insinuados. 2.° Haciendo mocion apoyando la que contiene la 2.ª parte del informe reducida á pedir el restablecimiento de la catedra suprimida.

Habiendo convenido la Sociedad con las antecedentes indicaciones y puestas ambas en votacion se resolviò por la afirmativa.

El Sr. Mariaca presentó la memoria de que hace merito la orden del dia; y despues de haberse dado la 1.ª lectura y dispensadose la 2,ª se ordenò su publicacion.

El Sr. T. Coello pronunció el elogio funenebre en obsequio del finado Sr. Marcelino Venegas, miembro de esta Corporacion. Concluido este acto, se dispuso que se pasase copia á la imprenta para su publicacion. Con lo que se levantò la sesion dandose por orden del dia la discusion de la mocion hecha por el Sr. Director en la anterior de que se presenten cuestiones sobre toda clase de materias y que los SS. Presidentes de las Secciones insten á los que la componen para que presenten las correspondientes discretaciones de que certifico.—*Andres Quintela—F. Mariaca*
Lievana—Secretario—Es copia—*Lievana.*

SEÑOR.

El suscrito, nombrado para presenciar los exàmenes publicos del idioma Frances que tuvieron lugar el dia 2 del corriente, en el Salon de la Universidad de esta Ciudad ha asistido á ellos y notado que los nueve alumnos internos y esternos del Colejio de ciencias han correspondido à la asidua contraccion de su Catedratico, el joven D. Alejo Barragan, y desvelos de los Superiores que lo dirijen. Nada ha advertido que pueda desmentir la brillantez con que han esplicado los elementos de la pronunciacion de esa lengua, y todas las

reglas de su gramatica; solo si, que la enseñanza de esta, aunque accesoria de otras materias principales, hayase antepuesto à la de nuestro idioma nativo, cual es el español.

No comprende como haya suprimidose su estudio, abolidose totalmente por los Reglamentos y Supremos decretos del caso, cuando es sabido que ninguno puede entender idiomas estranjeros, sin estar regularmente impuesto del suyo. Esta anomalia, ó quizà la preferencia que se dà à los primeros para que olviden el segundo, le hace salir de su laconismo, y llamar la atencion de la Sociedad à lo siguiente

No se oculta a la sabiduria de los SS. que me escuchan, que las lenguas, que en el dia se llaman vivas, tienen sus jiros y rumbos propios à su construccion y sintaxis: que la indole, especialmente de la francesa, es muy diversa de la nuestra: que sus idiotismos son distintes de la castellana; y que nuestros mejores clasicos han incurrido con frecuencia en galicismos, anglicismos é italianismos al traducir las obras que con profusion se han esparcido entre nosotros, ó al quererlas imitar. Si esto sucede, sin que nadie me lo pueda contradecir, ¿como aquellos podràn hablar, escribr, y darse a entender con el idioma de que han dado examen, si no saben el patrio? Necesario es pues, que se estudie primero la lengua del pais, y luego se enseñaràn las demas que sirven para adorno y lujo. Concluye solicitando la reposicion y restablecimiento de la Catedra de gramatica castellana, no como accesoria, y si como principal y preferente à las otras, de las que no tenemos tanta necesidad para comunicarnos entre nosotros. Paz Mayo 15 de 1845

Manuel J. Castillo.

Es copia—

Llevana—Secretario.

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS.

—DIA 27—

Manuel Aliendre. Tarin——Damaso Gomez. Tupiza——Jose Gabriel Astete. Cochabamba ——Marcelino Mendieta. Cuzco——Vicente Lopera. Sicasica——Jose Quispe. Copacabana—— Patricio Nuñez. Caqueabiri——Juan Jose Muñecas y Pedro Sanjines. Lurivay——Pedro Irrazabal. Coroico——Pedro Ortiz. Caracato——Tad. o Hernani. Sapaqui——Francisco Saa id——Ramon Escudero. Coroico——Ignacio Delgado. Taguapalca——Bernardo Trujillo. Viacha——Valentin Palacios. Chulumani——Jose Andres Bejarano. id ——Estevan Mungia Suri

ENTRADAS

DIA 27

Rufino Pizarroso. Sorata ——Santiago Bernardine. Oruro——Jose Velasco. Sucre——Jose Maria Sanchez. Oruro——Manuel Murillo. Puno——

AVISOS.

200 PESOS

DE GRATIFICACION.

Se darán á cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de Marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.

Paz 30 de Mayo de 1845.

v—8—p—1.

4,000 pesos en Vales

Hay á venta al 22 por ciento; la persona que los quiera comprar ocurra á esta imprenta donde darán razon. Mayo 8—v 8—p—3

AVISO DEL TENIENTE

DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO.

Para el procsimo mes de Junio harán la guardiá nocturna el Profesor de medicina Bachiller Don Manuel Sanjines y el profesor de Farmacia Dn. Francisco Villar. Paz Mayo 20 de 1845.

Dr. F. Martinez Doblas.

El que suscribe avisa al público, que el poder especial que confirió à Da. Juliana Peña, para la venta de unos vales del Crèdito público, ha sido revocado, y queda sin ningun valor. Se pone en conocimiento de este vecindario para evitar que ninguno trate con dicha Señora en mèrito de aquel instrumento, porque cualquier convenio celebrado será nulo.—Paz Mayo 26 de 1845.

Juan Guzman.

v8—pb4.

¡Ojo!

Se vende una Hacienda de Valle llámada Ancocalma sita en el Canton de Cabari Provincia de Sicasica, avaluada en tres mil pesos. A la persona que la compre al contado se le rebajan mil pesos. Su dueño es el ciudadano Diego Fernandez Guarachi, que à principios de Junio entrante estará en Sicasica: para las demas noticias, pueden verse con D. Hilarion Hernandez Dalens, casa de Alvarez à espaldas de la Catedral.

pb.—5—v 3.

AVISO AL COMERCIO NACIONAL Y ESTRANJERO.

Habiendo la Sociedad de *Jorge T. Pinto y Ca.* anunciado al comercio nacional y estranjero en Circular de 18 de Marzo del corriente año, que de la firma Social *Jorge T. Pinto y Ca.* estaban obligados à hacer uso todos los Socios en todas las transacciones concernientes à la Sociedad, y que en consecuencia, la responsabilidad que impongan los ,,compromisos contraidos en nombre de la di- ,,cha firma Social, serian de mancomun et ,,in solidum entre los cinco Socios que aba- ,,jo firmaban, à saber *Jorge T. Pinto, ,,Pedro J. Portal, Casimiro Bacarreza, ,,Ildefonso Huici, y Benigno Clavijo*; nos hallamos en el caso de hacer saber al mismo Comercio que para evitar complicaciones y otros inconvenientes que en lo sucesivo resultar pudieran del uso comun de la firma Social por todos y por cada uno de los Socios mencionados al objeto de enajenar quinas, hemos resuelto que solo nuestra casa del Esterior, hoy a cargo de nuestro Socio Jorge T. Pinto, està completamente autorizada para entrar en compromisos que tengan por objeto enagenar cualquiera cantidad de quinas, y que ninguna de las otras podrá comprometer la firma Social, ni esta tenerse por comprometida en virtud de enagenaciones contrarias á esta àdvertencia y nuevo acuerdo de la Sociedad.

Paz Mayo 24 de 1845.

Jorge T. Pinto y Ca.

v8—pb4.

Ojo! Ojo!

En la tienda de Juan Mas, calle de la Recoba, esquina de S. Agustin, se hallan en venta una porcion de obras modernas, recien llegadas à la Paz, cuyo catálogo no se publica hoy por muy extenso.

Al mismo tiempo hay metodos de piano para las señoritas aficionadas y novetilas elegantes en rica encuadernacion Devocionarios etc y todo a precios moderados,

pb. 8—v 5 —

EN LA TIENDA

De Don Cristoval Dueñas se venden los cursos siguientes

De politica constitucional por D. Manuel Salas

De derecho de jentes por D. Andres Bello

De aritmetica por D. Narciso Toro

Todas estas obras son reimpresas en Chuquisaca

v. 8—p. 6.

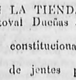

JENEROS de Moda.

En la tienda de Mariano Iriarte, calle del Comercio, frente al Sr. Benguria se hallan en venta à precios equitativos, los objetos siguientes.—

Un surtido completo de *groses, borlones, tornasoles*, propios para trajes de paseo, de tertulia, de baile, y para gorras y delantales de señora, lo mismo que para chalecos y corbatas de hombre.

Medias de la patente de primera calidad.

Botines elegantes para señora.

Cintas de adorno de diferentes gustos.

Pañuelitos de gros bordados para cuello de señora.—

Mantones de raso de última moda y de lana para la estacion.

Gorras para militares con galon y carrilleras de oro.

Gergones de varios gustos y calidades.

Paz mayo 19.—p8—v8.

Correos.

ENTRADAS.	SALIDAS.
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El registro de encomiendas y certificados se cierra una hora antes que los correos destinados para su conduccion

LA IMPRENTA. DE LA Època

Los Directores de la Imprentá de la Època tienen la satisfaccion de anunciar al público, que se hallan en aptitud de dar principio a todo gènero de públicaciones lujosas y prolijamente corregidas, còmo hasta ahora no se hayan practicado en Bolivia.

Un abundante y variado surtido de toda clase de letras nuevas y adornadas, la reparacion y mejora de las prensas, distribucion de la tinta y asidua contracion del corrector, aseguran fundadamente esta indisputable mejorá.

Recibirà trabajos de todas partes, ofreciendo, la redaccion de la Època, el cuidado de rectificar y corregir cualquier error que tenga el manuscrito.

Los precios de estas publicaciones, seràn los mas mòdicos posibles, y sucesivamente se irá haciendo una rebaja en todo, a manera que las obras para imprimirse, abunden, y el establecimiento reciba todos los elementos que ha pedido al exterior por diferentes vias—

Mayo 1. ° *de* 1845.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago Baca de Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo López Videla

Tacna Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo* 1. ° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.